

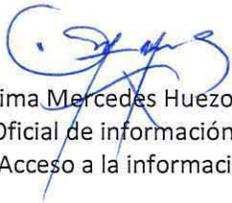
San Salvador, 7 mayo de 2019
Asunto: Justificación

Señores(as) público en general.

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara inexistencia durante el mes de abril 2019, de la información oficiosa relacionada a: "Inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares." contemplada en el numeral "14" del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, pues no han existido compra de bienes mayores a \$20,000.00, conforme indica en comunicación oficial el jefe del departamento de control patrimonial.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.


Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de información
Unidad de Acceso a la información Pública





GOBIERNO
DE EL SALVADOR

CNR

Centro Nacional de Registros

Para: Licda. Fatima Huevo
Unidad de Acceso a Información Pública

C.C.: Licda. María Carolina Padilla de Barahona
Gerencia de Administración

De: Lic. Cesar Rafael Nuila Rivera
Control Patrimonial

Asunto: Información Oficiosa

Fecha: Mayo 7 de 2019



En atención a su memorando UAIP/069/2019, en el cual se solicita información oficiosa del periodo del mes de abril de dos mil diecinueve, le informo lo siguiente:

- Que a la fecha no se han efectuado modificaciones ni reformas al Manual para la Administración de Inventarios y de Activos Fijos, pero se tienen en trámite unas reformas, las cuales se darán a conocer en su momento.
- En el periodo arriba detallada, no se han efectuado adquisiciones mayores a \$20.000.00 dólares, por lo que solo se adjuntan los reportes de los inventarios de bienes menores a este monto.

Atentamente